



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**FACTORES DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN  
ESPAÑA**

Autor: Laura del Bosque Tordesillas

Director: Santiago Budría Rodríguez

Madrid

Junio 2018

Laura  
del Bosque  
Tordesillas

# FACTORES DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN ESPAÑA



## **Resumen y palabras clave**

El propósito del presente trabajo se centra en analizar los diferentes índices estadísticos que nos iluminan sobre la medición y la distribución de la desigualdad y la pobreza. Así como el análisis, determinación e interpretación de los principales factores y causas que influyen a un determinado Estado o Estados y lo abocan a una situación de pobreza o de extrema desigualdad entre los diversos estratos de la sociedad que conforma su población.

Por último, determinar, en el caso de España, cuáles de estos factores son los que mayormente inciden a la hora de marcar las diferencias o inequidades entre la población nacional, así como el nivel de pobreza de nuestro país.

Analizaremos las desigualdades sociales a raíz de la crisis económica y financiera de 2007-2008, y arrojaremos conclusiones que nos iluminen sobre las razones y las causas que nos han llevado a la situación actual, así como algunas ideas para paliar este tipo de situaciones y poner remedio al preocupante panorama social al que nos enfrentamos.

Palabras clave: desigualdad, economía, pobreza, tasa de desempleo, Índice de Gini, discriminación.

## **Abstract and keywords**

The purpose of this paper is to analyze the different statistical indicators that enlighten us on the measurement and distribution of inequality and poverty. As well as the analysis, determination and interpretation of the main factors and causes that influence a certain State or States and lead them to a situation of poverty or extreme inequality amongst the society that makes up its population.

Finally, determine, in the case of Spain, which of these factors are the ones that have the greatest impact when it comes to highlight the differences amongst the national population, as well as the level of poverty in our country.

We will focus our study on the determination of social inequalities as a result of the economic and financial crisis of 2007-2008, and we will draw conclusions that show us the reasons and causes that have led us to the current situation, as well as some ideas to alleviate this type of situation and resolve the worrying social picture that we currently face.

Keywords: inequality, economy, poverty, unemployment rate, Gini Index, discrimination.

## ÍNDICE

1.	Introducción .....	1
1.1.	Justificación del interés de la cuestión .....	1
1.2.	Metodología y estructura del trabajo investigación.....	2
1.3.	Objetivos del trabajo.....	2
2.	Introducción acerca de la desigualdad económica en España. El Índice de Gini. ....	3
3.	El Producto Interior Bruto y la Renta per Cápita.....	7
4.	La Encuesta de Población Activa (EPA) .....	9
4.1	Relación entre el nivel de paro y la pobreza.....	13
5.	Las causas y los factores de la desigualdad económica .....	16
5.1.	Desigualdades entre los países .....	17
5.1.1.	El modelo económico que emplean las multinacionales.....	19
5.1.2.	La corrupción .....	21
5.1.3.	El clima, la geografía y los recursos naturales .....	21
5.1.4.	Las enfermedades y epidemias.....	23
5.1.5.	El crecimiento de la población .....	25
5.1.6.	Los conflictos armados .....	26
5.1.7.	La discriminación de género .....	26
5.1.8.	Indiferencia de los países desarrollados.....	27
5.1.9.	Falta de acceso a la información y a la educación .....	28
5.1.10.	La ausencia de democracia.....	30
5.2.	Los factores de la desigualdad económica en España .....	31
6.	Desigualdad tras la crisis económica de 2007-2008 .....	36
7.	Conclusiones .....	38
8.	Bibliografía .....	41

## **1. Introducción**

### 1.1. Justificación del interés de la cuestión

Si se pregunta a una persona al azar que cuáles son los principales problemas de nuestra sociedad actual, acabará por mencionar la desigualdad y la pobreza en el mundo. Una de las inquietudes fundamentales del mundo es que el crecimiento económico no se esté distribuyendo de manera equitativa. Una encuesta realizada por la BBC en febrero de 2008 estableció que, aproximadamente dos tercios de la población de 34 países distintos opinaba de esta manera.

Nadie pone en duda que los países más ricos han ido acumulando cada vez más riqueza a lo largo de los años, y que los países pobres no han dejado de serlo. Por otro lado, existen países como China o la India cuyo rápido crecimiento y despegue económico ha contribuido a sacar a una gran parte de su población de situaciones de pobreza extrema.

¿Por qué parece que el mundo se vuelve cada vez más inequitativo? Existen diversas razones o respuestas a esta pregunta: la globalización, los cambios tecnológicos, el auge de nuevos modelos empresariales, cambios normativos y legales, etc. (OCDE, 2008).

El desarrollo del mundo globalizado y la interrelación a nivel económico cada vez mayor que existe entre los diferentes países puede tener consecuencias muy positivas. Sin embargo, este crecimiento económico también influye sobre la asignación de recursos entre la población mundial y los sectores productivos, los precios de los productos o las remuneraciones que perciben los factores productivos, lo que conlleva una dispar distribución de la renta y un crecimiento de la desigualdad.

He escogido el tema sobre la desigualdad económica en España porque me parece un tema de gran importancia e impacto actual. Existen multitud de instituciones internacionales, como el Banco Mundial o el Centro de Desarrollo de la OCDE que tienen como objetivo potenciar el desarrollo económico y, concretamente, la lucha contra la pobreza. En mi opinión, la labor que realizan estas instituciones es de gran relevancia y, si todos los países se involucraran y comprometieran con la causa, evitaríamos grandes desastres económicos como el que estalló con la crisis económica en 2008. Es necesario investigar las medidas y proyectos de estas instituciones y si sus recomendaciones se

implantan de manera efectiva o, si su falta de implantación y seguimiento, es lo que da lugar a escenarios económicos tan desoladores.

## 1.2. Metodología y estructura del trabajo investigación

Para alcanzar los objetivos definidos en este trabajo se realizará una investigación empleando técnicas cualitativas. La revisión de literatura será la técnica empleada para recopilar y analizar la información que obtengamos, y la que nos ayudará a dar respuesta a las problemáticas planteadas.

Se emplearán fuentes primarias y secundarias, empleando artículos de revistas especializadas, informes de instituciones públicas y privadas, libros y artículos de prensa para obtener información actualizada.

Nos encargaremos de recopilar e interpretar series y conjuntos de datos que arrojen luz sobre las cuestiones aquí expuestas, los cuáles serán obtenidos de las entidades y organismos oficiales con fines estadísticos.

A la hora de realizar esta tarea y descifrar los datos e informes de la forma más detallada posible, emplearemos los índices e indicadores estadísticos y econométricos que nos permitan medir la desigualdad en España, tales como el Índice de Gini o el Índice de Desarrollo Humano, el Producto Interior Bruto (PIB), la renta per cápita o la Encuesta de Población Activa (EPA), así como estudios del INE o del Banco Mundial, el Banco de España, las Naciones Unidas o los organismos de la Unión Europea pertinentes, y la OCDE.

## 1.3. Objetivos del trabajo

El propósito que perseguimos con el presente trabajo es el de realizar una aproximación al concepto de la desigualdad económica en general, y el de adentrarnos en sus aspectos y consecuencias concretas en el ámbito de nuestro país. Determinar cuáles son los factores que influyen en la existencia de distintos niveles socioeconómicos a nivel internacional, y extrapolar los mismos entre las familias españolas, para establecer una comparación que nos ilumine sobre las razones de la desigualdad. Asimismo, se trata de establecer una comparativa para ver el impacto de la crisis económica y financiera que azotó nuestro país, la zona euro y el mundo, y cuyos efectos siguen perdurando hoy en día desde que estalló en el año 2008 con la declaración formal de quiebra de la compañía estadounidense

de servicios financieros *Lehman Brothers*.

Nos centraremos en clasificar y explicar esos factores que causan esa brecha entre los distintos colectivos sociales, así como estudiar su evolución en distintos períodos temporales.

## **2. Introducción acerca de la desigualdad económica en España. El Índice de Gini.**

En primer lugar, comenzaremos por delimitar el concepto de desigualdad económica, la cual podría definirse, sucintamente, en un reparto no equitativo de la riqueza y las rentas económicas entre los miembros y grupos de una comunidad.

Algunos datos del informe *Una economía al servicio del 1%* elaborado por Oxfam Intermón ilustran la definición que acaba de darse:

El 99% de la población mundial posee menos riqueza que el 1% más pudiente de la población del planeta.

3.600 millones de personas en el mundo poseían, en 2015, la misma riqueza y/o patrimonio, en su conjunto, que 62 personas más acaudaladas.

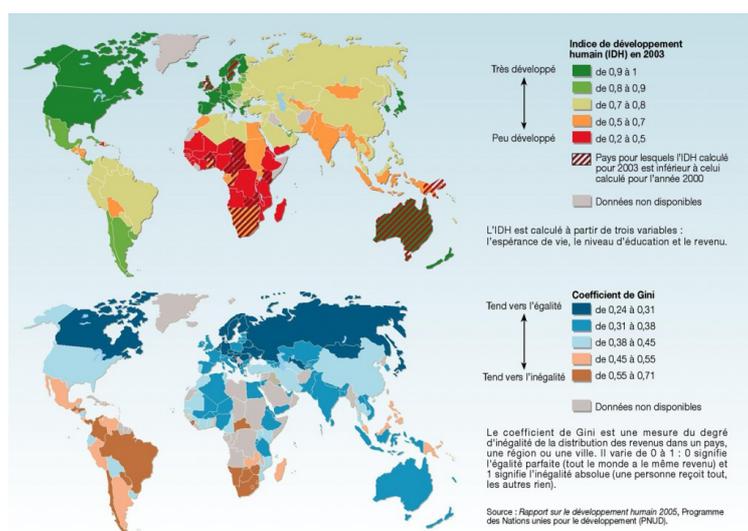
La desigualdad económica ve reflejadas sus consecuencias en una disponibilidad de recursos económicos muy desequilibrada entre los grupos sociales, y con una distribución tan dispar, cada vez es mayor la brecha entre las personas ricas y las más pobres, lo que se traduce en una diferencia sobrecogedora de las oportunidades para prosperar que poseen unos y otros (Oxfam Intermón, 2017).

El nivel de desigualdad en un Estado es una dimensión importante de bienestar con consecuencias vitales que determinan la capacidad que posee dicho Estado para reducir la pobreza y aumentar el nivel de vida, con todas sus consecuencias, de sus habitantes y socios comerciales. Aunque la desigualdad se emplea en diversos escenarios de implicación económica, los datos más comunes se refieren y recopilan en torno a la distribución del ingreso de la población de una nación. Tiene en cuenta las diferencias en los ingresos de todos los miembros de una comunidad, al contrario que otros indicadores de bienestar, que pueden centrarse únicamente en un determinado grupo social, dejando sin explicación los comportamientos de otros con gran relevancia económica en dicho

país, tanto por su volumen como por su implicación en el flujo de la economía nacional (Banco Mundial).

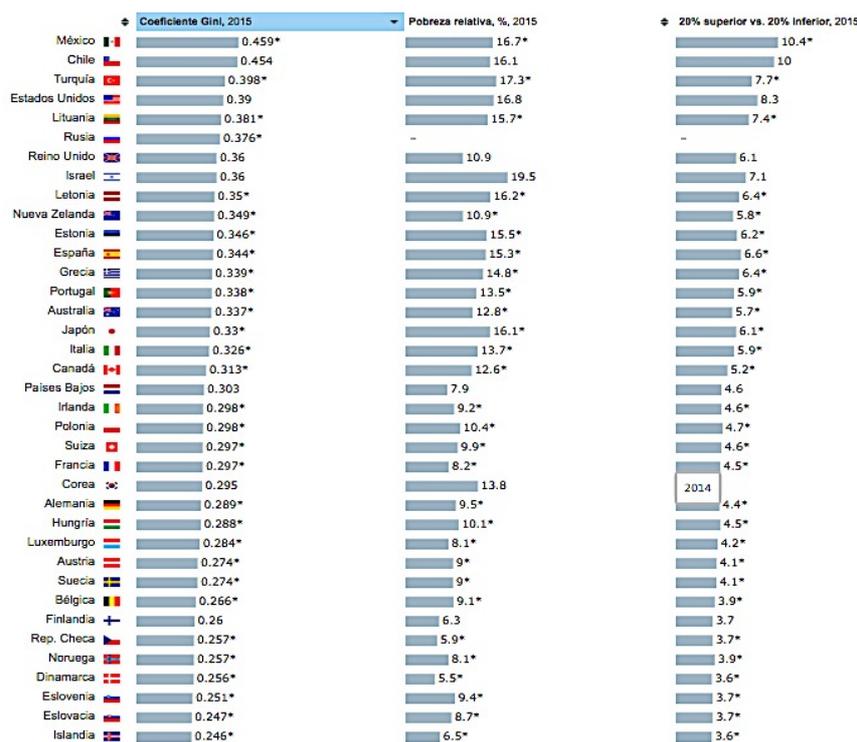
Ahora, analizaremos el Índice de Gini para el Estado español, y así poder conocer a qué tipo de desigualdad nos enfrentamos, y el desarrollo que esta ha experimentado en nuestro país a lo largo de los últimos años.

La economía se ha propuesto, desde hace varios años, medir y analizar los resultados de la desigualdad mundial. En los años posteriores a la crisis se ha potenciado la importancia de conocer más datos sobre dicho desequilibrio, ya que es una de las grandes amenazas que, según el Informe de Desarrollo Humano de 2011, frena el progreso. El estadístico más popular y mayormente utilizado en este tipo de estudios es el índice de Gini que, tomando valores entre 0 (igualdad perfecta en la distribución de recursos entre la población) y 1 (inequidad total), nos permite evaluar el grado de desigualdad existente en una sociedad y su evolución temporal (Lizárraga Molinedo, 2013). Este estadístico, desarrollado por Corrado Gini, es uno de los más usados para medir la inequidad de ingresos y otros factores económicos de a población. A continuación, podemos observar un mapa que muestra no sólo el Índice de Gini a nivel mundial, sin su correlación con el nivel de desarrollo humano (IDH), el cual mide el progreso conseguido por un país centrándose en tres variables diferentes: la esperanza de vida, el acceso a la educación y el nivel de vida.



Fuente: Le Monde Diplomatique.

Podemos deducir que existe una estrecha relación, por lo general, entre los países con un IDH más elevado y un más bajo grado de desigualdad, excepto en los casos de Chile o Argentina (con un Índice de Gini muy elevado, a la par que su IDH), o Rusia (con un IDH más bajo, pero también con menor inequidad). Concluimos que este estadístico nos ayuda a conocer el reparto de la riqueza de un país, y si los recursos están adecuadamente distribuidos entre la población, así como en qué manos se concentra, y quiénes son aquellos que sufren mayores necesidades.



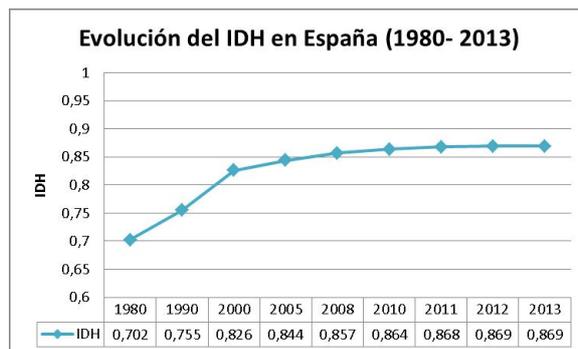
Países de la OCDE. Fuente: OECD Income Distribution Database.

En España, desde la década de 1970, se ha apreciado un repunte económico, que lo ha situado por delante de otros países del mundo, disminuyendo su número de familias que se hallan por debajo del umbral de la pobreza y creando instituciones públicas que lo ponen por delante de muchos otros países con un nivel de desarrollo mayor, como pueden ser sus sistemas sanitario y educativo. No obstante, con la llegada de la crisis económica entre los años 2007 y 2008, se ha acentuado el nivel de inequidad, y abriendo una brecha cada vez mayor entre los distintos grupos sociales, provocando una recesión en Europa y el comienzo de la implementación de unas duras medidas de austeridad que buscaban la contención del gasto y la reducción del déficit público, no obstante, estas políticas han supuesto un mayor impacto entre los países meridionales que entre los del norte del

continente. En definitiva, llegamos a la conclusión de que, a pesar de las creencias de los últimos años, los estados del sur no se hallaban a la par en términos de desarrollo y sostenibilidad, existiendo una gran brecha entre las “dos Europas”, que se ha acentuado con la sacudida de la recesión (Pensando el territorio, 2015).

De hecho, un estudio titulado: *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica*, publicado por Oxfam Intermón, y presentado en la prestigiosa cumbre económica de Davos, reflejaba que en nuestro país el Índice del que venimos hablando se había disparado desde 2012 llegando a alcanzar un valor de 0,35, el cual situaría al Estado español, junto con otros países como Letonia, a la cabeza del desequilibrio económico en el continente europeo (B.C.B., 2014). Arrojava algunas cifras y datos preocupantes, como que más del 30% del patrimonio que poseyera un adulto joven dependería del que hubieran tenido sus padres, o que el español que recibía un salario más alto ganaba hasta 7,5 veces más que el 20% menos acaudalado. Además, en la famosa lista publicada por Forbes sobre las 20 personas más ricas del mundo, se concluyó que las citadas en la misma poseían un patrimonio equivalente a la totalidad de bienes que poseían el 20% de las personas más desafortunadas en España, lo que sería el equivalente a aunar en el activo perteneciente a 20 personas lo que realmente poseen 5 millones de españoles en una situación mucho más precaria. Asimismo, sondeos y encuestas realizados en países de todo el mundo, han revelado que la mayor parte de la población considera que las leyes son dictadas para favorecer a las élites y mantener el *statu quo* (Oxfam Intermón).

El primer año que, en lugar de crecer, se mantuvo estable el IDH en España fue en el 2013, ya que el nivel se mantuvo en la misma cifra que había sido determinada el año anterior. El siguiente gráfico, nos permitirá ver que no sólo se ha desarrollado de manera desigual en España el reparto de los recursos entre los años 2002 y 2011, sino cómo se ha estancado en los años posteriores.



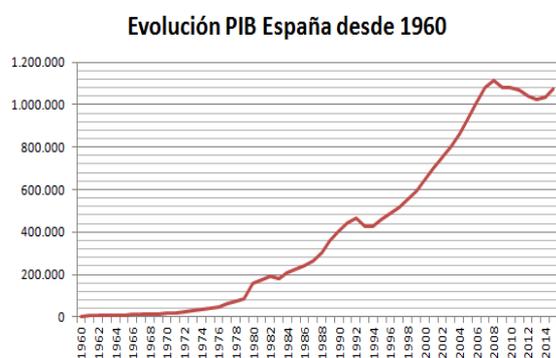
Fuente: Pensando el territorio con datos del Banco Mundial y Eurostat.

En comparación con el resto de Europa, el Eurostat nos aporta un gráfico que nos ilustra sobre la evolución del coeficiente de Gini de España con respecto al continente europeo. En 2012, culminó su trayectoria situando a nuestro país en un nivel superior al 0,3, convirtiéndolo así en uno de los países con mayor inequidad de Europa.

### 3. El Producto Interior Bruto y la Renta per Cápita

El Producto Interior Bruto (PIB) es el cálculo de toda la actividad económica de un país. Esta magnitud macroeconómica expresa el valor de la producción de bienes y servicios de demanda final de un Estado que tiene lugar en un determinado ámbito temporal. Este indicador sólo determina la actividad económica, al contrario que el Producto Nacional Bruto (PNB), que tiene lugar dentro del Estado en cuestión, es decir, si un español trabajara en París no se contabilizará dentro del PIB de España, sino en el de Francia. Además, al expresarse en términos brutos, no se descontarán de su cálculo los consumos de capital.

PIB España (millones de euros)	
Año	PIB español
2006	1.007.974
2007	1.080.807
2008	1.116.225
2009	1.079.052
2010	1.080.935
2011	1.070.449
2012	1.039.815
2013	1.025.693
2014	1.037.820
2015	1.079.998
2016	1.118.522



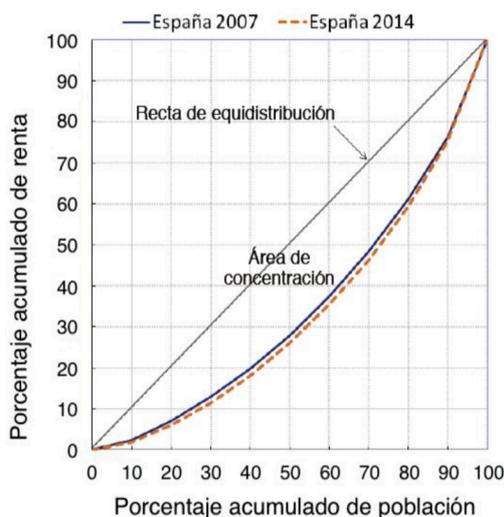
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En 2016, la Contabilidad Nacional Trimestral de España estimó el crecimiento de la economía nacional en un 3,2%. En este contexto, la comunidad que más creció en términos de PIB fue Las Islas Baleares (aumentó un 3,8%), seguida de Madrid (3,7%), Canarias y Cataluña (ambas con un crecimiento del 3,5%).

El PIB per cápita, o renta per cápita, se trata de un indicador macroeconómico que mide la relación entre el nivel de renta de un país y su población, para calcularlo tendremos que dividir el PIB de un país para un año concreto entre el número de habitantes del mismo Estado en ese mismo período temporal.

Por ejemplo, durante el año 2016 la Comunidad de Madrid fue la que registró un mayor PIB per cápita (32.723 €), seguida del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra (con 31.805 € y 29.807 €, respectivamente). Las comunidades a la cola de esta clasificación fueron: Extremadura (16.369 € por habitante), Andalucía (17.651 €) y la ciudad autónoma de Melilla (17.686 €). De esta forma, la media española se sitúa en 23.970 €, siendo superada dicha cifra por tan sólo siete de las diecisiete comunidades autónomas y de las dos ciudades autónomas (Madrid, País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón, La Rioja, Islas Baleares) (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

Para continuar con el estudio de la renta, es interesante hablar sobre la Curva de Lorenz, la cual representa el porcentaje de renta que acumula un determinado número de individuos dentro de la población de un país. A continuación, se muestra la Curva de Lorenz para España entre los años 2007 y 2014:

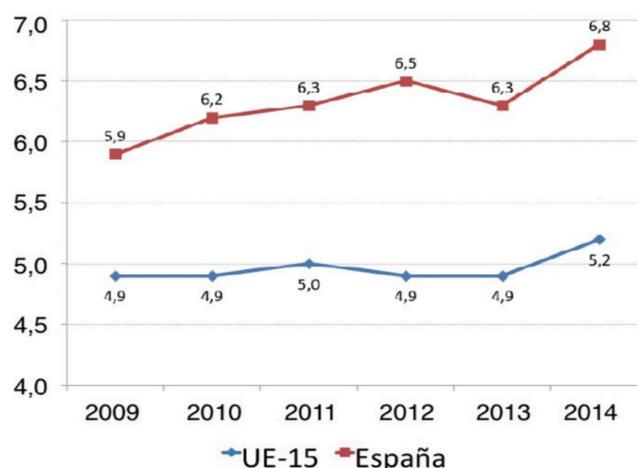


Fuente: Eurostat.

La curva que representa el año 2014 está algo más alejada de la recta que señala la equidistribución de recursos que la que presentaba España para el año 2007.

Además, el Índice de Gini, previamente estudiado, nos muestra el área de concentración, es decir, la superficie que se encuentra comprendida entre la recta de la equidistribución y dicha curva.

Por último, el Ratio S80/S20 (Ratio Quintil) representa el cociente entre los ingresos del 20% de las personas con unos ingresos más elevados (percentil 80 o quintil superior en la distribución de la renta) y la suma de las ganancias del 20% del censo (percentil 20 o quintil ínfimo). A continuación, un gráfico que muestra la evolución del ratio S80/S20 en España y en la UE-15:



Fuente: Eurostat.

Observamos que, en el año 2009 en España, los ingresos del 10% de la población con unas ganancias superiores era casi seis veces mayor que la de aquella parte de la demografía con menos ingresos. Dicha diferencia era mucho mayor a aquella que se daba en la media de países de la Unión Europea, con un incremento en los años siguientes, sin contar con que, en 2014, se produce un incremento del desequilibrio, tanto en nuestro país como en la UE-15 (Esteban Yago, 2015).

#### 4. La Encuesta de Población Activa (EPA)

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y que se realiza cada trimestre que se ha elaborado desde mediados de la década de los 60. Su objetivo es obtener datos de la

población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos. La EPA se realiza sobre una muestra de 65.000 familias al trimestre (alrededor de 200.000 individuos en total).

Activos: son aquellos sujetos de 16 años o más que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en la que se realiza la entrevista), se encuentran trabajando o están disponibles y en condiciones de incorporarse a un puesto de trabajo. Se clasifican en ocupados y parados.

Ocupados: los individuos de 16 años o más que han ocupado un empleo durante al menos una hora a cambio de una remuneración o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc.

Los ocupados se agrupan en trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena. Dependiendo del tiempo que dediquen al día a su trabajo, los ocupados se clasifican en ocupados a tiempo completo (con una jornada semanal superior a 30 horas) y a tiempo parcial (con una jornada semanal inferior a 35 horas).

Parados: población de 16 años o más que se encontraban desempleados, disponibles para trabajar y buscando empleo.

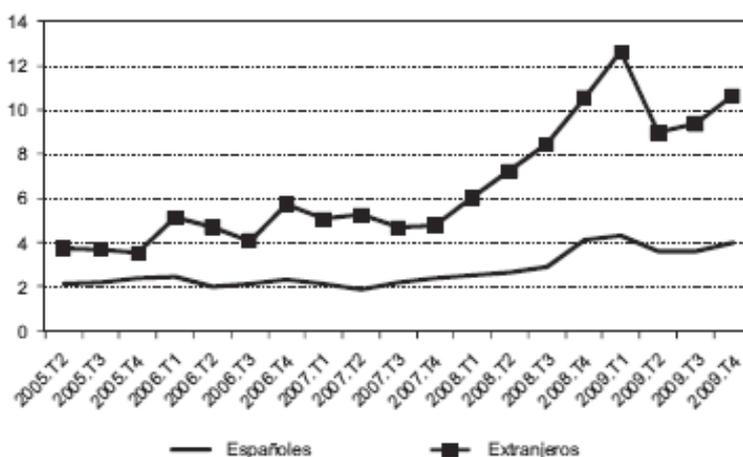
También se consideran parados a los individuos que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse al mismo.

Inactivos: personas de 16 años o más no incluidas en las categorías anteriores.

Basándonos en un informe elaborado por Comisiones Obreras en el año 2017, durante el segundo trimestre de ese año, debido a las medidas promovidas por la reforma laboral, se defiende una recuperación desigual y puestos de trabajo caracterizados por la escasez de contratos indefinidos y situaciones de explotación. No obstante, también se recogen datos que establecen que ha disminuido el número de familias en las que la totalidad de sus integrantes se encuentran desempleados. Se hace mención a un estudio elaborado por la EPA en el que, en 2016, una media superior a los 600.000 hogares carecían de ingresos. Por otro lado, la Encuesta de Condiciones de Vida arroja datos que muestran que esta recuperación conlleva importantes desequilibrios, ya que esta recuperación no se da en la misma medida en todo el territorio, lo que implica un aumento de la brecha socio-económica. Asimismo, los datos del incremento del número de puestos de trabajo se

deben, en gran medida, a los empleos de carácter estacional (el 73% del empleo creado tiene esta naturaleza), principalmente en el sector servicios, y en mayor medida entre la población masculina (Confederación sindical de Comisiones Obreras, 2017).

Todo esto nos lleva a preguntarnos si existen diferencias entre españoles y extranjeros en el sentido del impacto que la crisis tuvo sobre las posibilidades de quedarse desempleados. Para llevar a cabo este análisis, hemos recogido datos de la EPA de tipo longitudinal (evolución temporal), estos datos estadísticos son los más completos a la hora de analizar los niveles de empleo y desempleo de nuestro país. Ilustramos la probabilidad de perder el empleo según la nacionalidad del individuo en el siguiente gráfico:



Fuente: Estadística de Flujos de la Encuesta de Población Activa (INE), datos poblacionales.

En este gráfico podemos comprobar que el paro ha encontrado en nuestro país a un mayor número de víctimas de nacionalidad extranjera (aumento de la tasa de paro en un 16%) que a nacionales (aumento del 6%). Las razones que han llevado a este incremento de la tasa de desempleo no son otras que el aumento de la posibilidad de perder el puesto de trabajo que se ocupa, añadido al hecho de que cada vez es más difícil encontrar trabajo. Esta posibilidad de perder el empleo se calcula analizando las personas que en un determinado año se encontraban empleados y, al año siguiente en situación de desempleo. La probabilidad de que esta situación se dé se ha incrementado significativamente desde el año 2007, para los dos colectivos mencionados, aunque en el caso de los no nacionales esta estadística sea notablemente superior. ¿Por qué ocurre este fenómeno? Existen varias razones que dan explicación a esta situación, destacando:

En primer lugar, la crisis no ha sido igual de dura con todos los sectores de actividad, percibiéndose sus más duras consecuencias en la construcción, sector en el cual la mayor parte de la población extranjera se hallaba ocupada.

La crisis azotó de forma más intensa a aquellos colectivos sociales que menos protegidos se hallaban. Siendo estos más jóvenes, de media, que los trabajadores nacionales, se traduce en una menor antigüedad en la empresa, lo que supone indemnizaciones menos costosas para las grandes compañías a la hora de prescindir de parte de su plantilla.

El nivel de educación y formación de los extranjeros en relación con los trabajadores españoles, por lo general, suele ser inferior, lo que faculta a los mismos a obtener puestos de baja cualificación que, a la larga, suelen ser los de mayor precariedad laboral y los que ofrecen una menor estabilidad.

El paro, durante el último trimestre de 2004, a nivel nacional se encontraba en torno al 10,53%, siendo las comunidades con mayor número de parados Extremadura (17,65%) y Andalucía (15,99%). En 2007, este nivel se encontraba en un 8,57% a nivel nacional, aumentando, a partir de 2008, desde un 13,79% hasta alcanzar un 22,77% en 2012, viéndose así el impacto de la crisis económica y financiera de 2007-2008. A partir de 2013, este porcentaje fue descendiendo muy poco a poco, hasta llegar, en el año 2017, al 16,55%, y las comunidades con mayor número de parados fueron, de nuevo, Extremadura (25,12%) y Andalucía (24,43%), seguidas por Canarias (22,04%); también se perciben altas tasas en Ceuta y Melilla, con un 26,03% y un 24,62% respectivamente, pero en estos datos aportados por el INE se establece que pueden estar afectados por grandes errores de muestreo. Las comunidades con niveles más bajos de paro fueron, en 2017, Navarra (9,63%) frente al 5,14% que presentaba en 2004 y el País Vasco (10,57%) que no se aleja mucho de su 9,26% en 2004. Estas cifras son mucho mayores que las que presentaba España antes de ser azotada por la recesión económica, lo que hace entrever ciertos signos de recuperación, pero que aún queda mucho por hacer para volver, al menos, a los niveles de paro que presentaba nuestro país antes de la crisis.

Desgranando un poco más estos datos, el paro entre los hombres en el último trimestre de 2017 alcanzó un 14,97%, casi el doble que en el mismo trimestre en 2004 (7,83%), mientras que las mujeres alcanzaron un 18,35% de paro en 2017 frente al 14,35% de 2004. Así, también podemos ver a qué colectivos el no tener trabajo afecta en mayor

medida: con el 33,95% de sus miembros en paro, los jóvenes de entre 20 y 24 años son los que más dificultades presentan a la hora de encontrar o conservar un trabajo, y los que menos, con un 14,37%, los de 55 años o más.

#### 4.1 Relación entre el nivel de paro y la pobreza

La ONU emplea dos tipos de definiciones: el umbral de pobreza absoluto, que se calcula mediante los costes de los alimentos necesarios y otros bienes básicos para la supervivencia de una persona (utilizado, en mayor medida, para países en vías de desarrollo); y el umbral de pobreza relativo, bajo el cual se sitúan todos aquellos individuos que ingresen menos de la mitad de los ingresos medios del país en el que residan.

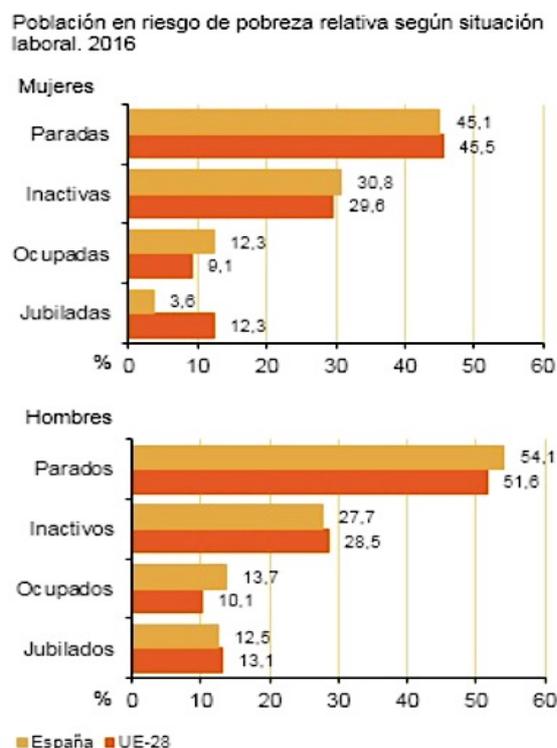
En primer lugar, lo que hemos de hacer para establecer dicha relación, es calcular el nivel de renta a partir del cual un individuo puede considerarse “pobre”, analizando después como se distribuye ese nivel de renta entre la población española.

España - Riesgo de pobreza				
Fecha	Personas en riesgo de pobreza	Umbral persona	Umbral hogar	% Riesgo Pobreza
2009	9.342 m.	8.877 €	18.641 €	20,4%
2010	9.551 m.	8.763 €	18.402 €	20,7%
2008	8.997 m.	8.379 €	17.597 €	19,8%
2011	9.550 m.	8.358 €	17.551 €	20,6%
2012	9.656 m.	8.321 €	17.473 €	20,8%
2016	10.269 m.	8.209 €	17.238 €	22,3%
2013	9.425 m.	8.114 €	17.040 €	20,4%
2015	10.178 m.	8.011 €	16.823 €	22,1%
2014	10.218 m.	7.961 €	16.719 €	22,2%
2007	8.783 m.	6.987 €	14.672 €	19,7%
2006	8.901 m.	6.683 €	14.034 €	20,3%
2005	8.670 m.	6.272 €	13.171 €	20,1%
2004	8.510 m.	6.196 €	13.012 €	20,1%
2003		5.923 €	12.438 €	19,0%
2002		5.682 €	11.932 €	19,0%
2001		5.416 €	11.374 €	19,0%
2000		4.941 €	10.376 €	18,0%
1999		4.491 €	9.431 €	19,0%
1998		4.076 €	8.560 €	18,0%
1997		3.971 €	8.339 €	20,0%
1996		3.748 €	7.871 €	18,0%
1995		3.702 €	7.774 €	19,0%

Fuente: Periódico *Expansión* ([www.datosmacro.com](http://www.datosmacro.com)).

Lo primero de todo, en relación con la actividad que realizan las personas objeto de estudio que gozan de menos recursos económicos, podemos llegar a la conclusión de que, el que sus miembros se hallen en paro, es un denominador común de las familias que se

encuentran en situaciones de mayor precariedad económica. No obstante, pese a que el ocupar un puesto de trabajo minimiza el riesgo de caer en la pobreza, no siempre es una garantía. Muestra de ello son los datos recogidos en el siguiente gráfico procedente de la Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC) del Eurostat:



Fuente: Eurostat.

Por tanto, comparando los datos, es preocupante ver cómo, a pesar de reducir la probabilidad de encontrarse en una situación económica complicada, entre la población ocupada la tasa de personas por debajo del umbral de la pobreza se establece en un 12,3% en las mujeres y un 13,7% entre los hombres, aproximándose peligrosamente al porcentaje de la media nacional de un 22,3% en el año 2016.

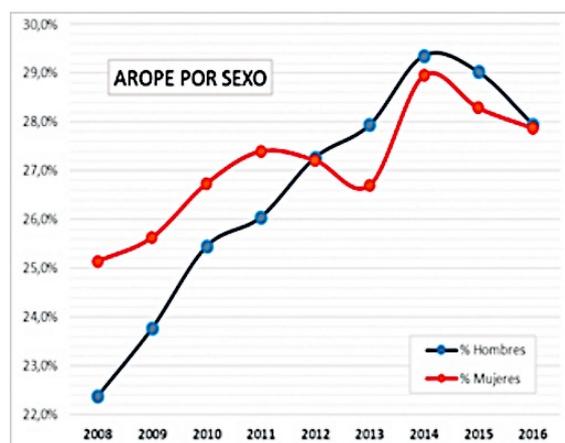
A continuación, analizaremos la tasa de riesgo de pobreza que, a nivel nacional en el año 2016 se situó en un 22,3%, frente al 19,8% de 2008. Las comunidades que se sitúan por encima de la media del país son: Andalucía (35,4%), Canarias (35%), Castilla la Mancha (31,7%), Valencia (24,4%), Extremadura (30,4%), Murcia (28,9%) y Ceuta (21,8%), situándose el resto de comunidades, excepto Melilla, por debajo del 20%. Según el VII Informe AROPE 2017 “El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2016” de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y

la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), tener hijos aumenta el riesgo de pobreza y exclusión social. Más del 50% de las familias monoparentales, en su mayoría encabezadas por mujeres, sufren riesgo de pobreza, esta cifra desciende hasta menos del 30% en el caso de las familias biparentales. El indicador AROPE es el que mide el riesgo de pobreza y exclusión.

RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL POR TIPO DE HOGAR								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9
Hogares de una persona	33,9	34,7	34,0	26,6	25,0	27,1	26,7	24,7
2 adultos sin niños dependientes	22,4	22,1	22,5	23,1	22,6	22,5	22,3	22,5
Otros hogares sin niños dependientes	14,1	17,4	21,7	21,4	22,7	25,1	25,8	25,0
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	51,1	55,2	49,9	48,1	47,6	53,3	50,1	53,3
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	27,3	27,4	27,6	28,3	27,7	30,5	28,5	28,1
Otros hogares con niños dependientes	28,0	30,9	29,0	35,5	38,5	38,6	41,8	38,3

Fuente: Informe AROPE 2017.

En cuanto a la distribución de este indicador por sexo y edad, nos basaremos en los gráficos dados a continuación:



Fuente: Informe AROPE 2017.

Gracias a este gráfico podemos observar que, a partir del año 2008, la tasa AROPE se disparó considerablemente, aumentando de forma vertiginosa hasta los años 2014-2015. La razón por la que este crecimiento fue mucho mayor en la población masculina viene dada por las consecuencias que tuvo la crisis económica sobre sectores de trabajo ocupados, principalmente, por hombres, como la construcción, sector en el cual se destruyeron miles de puestos de trabajo como consecuencia de la depresión económica y la falta de ingresos de las empresas que se beneficiaban de dicha actividad. Por otro lado, en cuanto al censo de mujeres, el AROPE creció, de forma mucho menos precipitada

entre los años 2008 y 2011, año a partir del cual comenzó a descender de manera prudencial hasta que llegó a situarse entre el 26 y el 27% a mediados de 2013 (mientras que la tasa entre los varones se hallaba, durante el mismo período, en el 28%). Esta bajada pudo verse motivada por la cantidad de mujeres con edades superiores a los 65 años que, debido a la disminución del umbral de la pobreza y por un ligero incremento de la cuantía de las pensiones durante esos años, comenzaron a salir de esta situación. Desde la mitad del 2013 y hasta el 2014 subió de manera inédita, alcanzando en un brevísimo período de tiempo un 29% de riesgo de pobreza y exclusión social entre la población femenina, perjudicadas por las consecuencias de la crisis financiera, que golpeó con más dureza a los grupos más desfavorecidos.

## **5. Las causas y los factores de la desigualdad económica**

Podemos catalogar la desigualdad como el resultado de las diferencias de capacidad de los individuos de actuación y negociación bajo las diversas condiciones políticas, legales y culturales de los Estados.

Desde la página de Oxfam Intermón se nos informa que la pobreza extrema afecta a más de 1.400 millones de personas, de las cuales alrededor de 900 millones pasan hambre a diario y no tienen acceso a agua potable y otros servicios de naturaleza básica.

¿Cuáles son las causas de la pobreza a nivel mundial? Distinguimos entre causa y factor de tal forma que entendemos por “causa” una situación que da lugar a que la pobreza se desarrolle, mientras que los “factores” propician el mantenimiento de esta situación en el tiempo (Alves Dios).

Según Juan Torres López (2009), las causas fundamentales de la desigualdad son las diferencias en el nivel de ingresos percibidos o salarios. Asimismo, sostiene que también influyen poderosamente las limitaciones que encuentran las personas para acceder en igualdad de condiciones a la educación, y también reside la fuente de este desequilibrio en el reparto no equitativo de poder a nivel mundial. En esta misma línea se expresa el Banco Mundial (2001), estableciendo que la falta de ingresos que satisfagan las necesidades básicas de las familias, junto con el descontento por la falta de representación efectiva y real en los órganos institucionales y poderes público de los Estados, son los principales determinantes de las desigualdades sociales y económicas (Banco Mundial, 2001).

Además, el Observatorio de Sostenibilidad en España (2007) establece que los puestos de trabajo que se han venido creando bajo el modelo vigente no dan lugar a ingresos sostenibles y proporcionados, lo que deriva en que no se lleve a cabo una adecuada distribución de la renta, sino en una pérdida sostenida de poder adquisitivo por parte de las familias.

Ahora, ¿qué factores inciden en la acentuación de esta pobreza impidiendo el desarrollo de todos los Estados por igual?

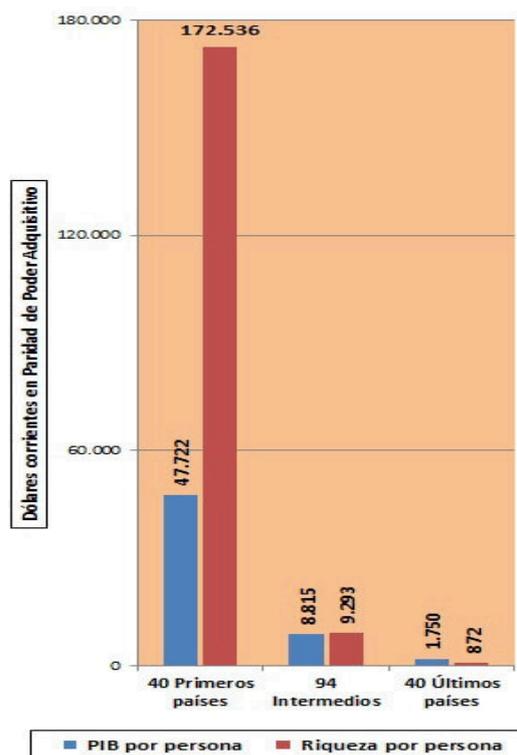
### 5.1. Desigualdades entre los países

Los desequilibrios entre los diferentes Estados se deben al desbalance de poderes y a la desigualdad de condiciones que se dan en cada uno de ellos.

En palabras del filósofo Jean Jacques Rousseau en su *Sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, defendía que la misma no obedecía a causas naturales, sino que provenía de la propiedad privada y de los abusos de los “poderosos” que se apropian de la riqueza del mundo que no les corresponde.

A partir de la industrialización se empieza a forjar un mayor desequilibrio a raíz de los diversos niveles de ingreso.

A continuación, podemos observar un gráfico que expresa la riqueza y la renta por persona en función del ranking de países en el año 2012:



Fuente: Banco Mundial para el PIB y la población; Credit Suisse para la riqueza.

En los primeros 40 países del ranking (con algo más de mil millones de personas) la riqueza media casi cuadruplica su renta anual; es decir, lo acumulado históricamente es muy superior al flujo de ingresos anual. En cambio, en los 40 últimos (también con más de mil millones de habitantes) la riqueza acumulada es la mitad de la renta anual, por tanto, las rentas se gastan en consumos básicos y apenas se pueden dedicar a incrementar los patrimonios. Entre estos dos polos se sitúan los 94 países intermedios (cuatro mil millones de personas), cuyo patrimonio medio es similar a su renta anual.

Según el Corporate Europe Observatory (1999), la OMC es una institución que ha resultado ser extremadamente antidemocrática, ya que los países del sur, que concentran la mayoría de la población mundial, tienen poco poder de negociación, por lo que las decisiones que allí se toman y mayor repercusión tienen en sus países (por ser los más poblados), no son adoptadas por ellos ni en contemplación de sus intereses ni teniendo en cuenta sus circunstancias. La presión de los más poderosos (como EEUU y la UE) provoca la adopción de acuerdos que otros países deben acatar, aun en contra de sus intereses e ignorando sus demandas y necesidades.

### 5.1.1. *El modelo económico que emplean las multinacionales*

La mejora o el empeoramiento del preocupante problema que venimos tratando a lo largo del presente trabajo depende, en gran medida, del desempeño de las empresas que, o bien fomentan el desarrollo y la inversión en territorios menos desarrollados, o bien se aprovechan de la desigualdad adoptando estrategias de negocio perjudiciales (como el trabajo infantil o la mano de obra excesivamente barata que deriva en explotación) y prácticas de concentración de capital, imponiendo los intereses corporativos por encima de los humanitarios.

Las presiones entre países de las que veníamos hablando, tienen su plasmación en el objetivo de los países poderosos de imponer su voluntad para conseguir un acceso sin limitaciones a diversos mercados que les resulten favorables para la instalación de sus multinacionales, buscando a su vez desarmar las leyes y normas de otros Estados y otros obstáculos que puedan encontrar, aprovechándose de su condición de menos desarrollados.

Las multinacionales protagonizan el panorama económico a nivel global, concentran un gran número de puestos de trabajo de los que dependen millones de familias, y mueven gran cantidad de recursos y capital.

Las multinacionales llevan a cabo una estrategia unitaria, sin identificarse con los valores, intereses o cultura de los países en los que se asientan y operan, tratan los mercados locales como si fueran uno solo y homogéneo (Grosse y Berhman, 1992). De esta manera, dentro de los mercados nacionales, locales, e incluso regionales, se crean grupos de personas con más dinero y poder que otras, lo que nos llevaría a que, extrapolarlo a escala mundial, se crearan grupos de poder a nivel global gracias (o por culpa de) la actividad de las empresas transnacionales. Estas élites comparten intereses económicos comunes, tales como mantener su posición de dominación, incluso con mayor intensidad que con aquellas personas con las que comparten nacionalidad. En definitiva, la actuación de este tipo de corporaciones puede dar lugar a conflictos con las metas de la política de los Estados y los intereses de sus habitantes, ya que las empresas influirán en política y otras esferas sociales con tal de lograr sus objetivos y obtener el mayor beneficio posible. Impera la práctica de los *lobbies*, estos grupos concentrados de poder ejercen su influencia sobre los poderes legislativos para que dicten normas y reglas

que les beneficien a la hora de desempeñar su actividad. Llegan incluso a “amenazar” a este tipo de poderes con su traslado a otro Estado que sí cumple sus requerimientos, con el consiguiente despido colectivo y necesidad del Estado anfitrión de suplir los salarios en forma de prestaciones sociales por desempleo. En este ámbito, puede destacarse la Cámara Internacional de Comercio, que ataca tratados de política medioambiental tales como el Protocolo de Kioto para lograr sus fines.

Por otro lado, nos encontramos con el fenómeno de la deslocalización empresarial, por el cual la multinacional se traslada hacia países menos desarrollados en busca de mano de obra y recursos más baratos, condiciones de trabajo más precarias, así como regulaciones menos estrictas que las de sus países de origen (por lo general más desarrollado) en lo que respecta a la protección de los trabajadores y a la preservación del medioambiente.

A todo esto, hay que añadir los incentivos fiscales de los gobiernos de estos países para favorecer el asentamiento de este tipo de empresas y así conseguir apoyo social mediante la creación de puestos de trabajo en la región en la que se establezca, con el consiguiente aumento del nivel de vida. Considerando, a su vez, el hecho de que en estos lugares es más fácil recuperar los costes y las pérdidas de la multinacional a nivel global, debido a los bajos costes que las filiales o sucursales implantadas en estos territorios generan, todo esto redundará en una menor tributación para la empresa en el país en el que se ha asentado, ingresando menos dinero al país que la ha acogido y aumentando sus beneficios.

En cuanto a la responsabilidad social corporativa, corresponde a los Estados legislar en este asunto, lo cual se torna cada vez más complicado en un mundo en el que los gobiernos de los países pierden poder frente a las multinacionales. Este panorama resulta especialmente peligroso para la correcta distribución de la riqueza, sobre todo cuando debería ser el Estado el encargado de salvaguardar los intereses de sus nacionales.

Por este motivo, se debe fomentar la implantación de normas supranacionales de Responsabilidad Social Corporativa que pongan límites y controles a las empresas, con un ámbito de aplicación superior al del territorio de un único Estado, para así impedir las presiones por parte de empresas multinacionales excesivamente poderosas sobre gobiernos que, por la situación de sus países, no se hallan en condición de negociar desde una posición de superioridad, como debería ser el caso de los gobiernos de los diversos países, los cuales encuentran su legitimidad para actuar como órgano superior en que se

erigen como protectores y encargados de la salvaguarda de los derechos e intereses de sus nacionales, que son la parte débil y la que sufre las consecuencias de los caprichos y las avaricia de las empresas transnacionales

### *5.1.2. La corrupción*

Daniel Kauffmann, antiguo director del Instituto para la Gobernabilidad del Banco Mundial, basándose en estudio recientes establece que los países que mejoran su Estado de Derecho y controlan la corrupción, a la vez que fomentan la transparencia, pueden llegar a experimentar, en el largo plazo, un crecimiento de hasta cuatro veces en su PIB per cápita (Kauffmann, 2003).

Amartya Sen, Premio Nobel de Economía considera que “los valores éticos de los empresarios y gobernantes de un país son parte de sus recursos productivos”. No obstante, las actividades de estos profesionales deben estar alineadas y al servicio de los intereses de la comunidad. Así existen multitud de organismos, como el Banco Mundial o las Naciones Unidas, que han creado organismos especializados dedicados a impulsar el capital social.

La corrupción implica la ruptura del contrato social, es decir, los ciudadanos que han entregado su confianza a los gobernantes para ver sus derechos y libertades fundamentales garantizados, se han visto traicionados por estos y otros actores sociales que, en vez de velar por el bienestar de sus nacionales, se han preocupado de su propio lucro. Estos derechos fundamentales se sacrifican únicamente por ver beneficiados a los gobiernos, empresas u otras personas. Además, con la corrupción se produce una distribución desequilibrada de la renta, al “generar” algunos mayores ingresos que otros, aunque sea de manera ilícita. De esta manera se impide el correcto cumplimiento de los programas de bienestar social, frenando así el índice de desarrollo humano de los países afectados por este fenómeno (como es el caso de España).

### *5.1.3. El clima, la geografía y los recursos naturales*

Puede parecer un factor confuso porque, ¿realmente tienen relación el clima y la geografía con la pobreza?

El escritor Jared Diamond en su libro *Sociedades comparadas* establece una relación entre el desarrollo de las sociedades y la ubicación de los territorios en los que estas se

hallan sitas. Llega a la conclusión de que aquellos Estados que se encuentran ubicados en zonas de temperatura más moderada son más prósperos y con mayor capacidad económica de aquellos situados en zonas de mayor temperatura. Este fenómeno se da no sólo entre distintos países, sino que incluso dentro de un mismo Estado, se aprecian grandes diferencias entre los territorios del norte y del sur, más acusadas cuanto mayor es la extensión del país (Diamond, 2016).

Pero, ¿cuáles son las razones que explican este fenómeno? “Las razones por las que existe más pobreza en los territorios tropicales son su menos productividad agrícola y los problemas sanitarios, más acusados que en los países templados” (Diamond, 2016). Los cultivos son más escasos y de peor calidad, debido a la esterilidad de los suelos y su poca profundidad, a estos factores se suman la escasez de lluvias y las de carácter torrencial que se producen en determinadas épocas del año y suelen arrasar las cosechas. En estos países, además, se suelen dar muchas lacras sociales, como pueden ser la elevada tasa de natalidad, unida a una gran mortalidad infantil, o las escasas facilidades para la inserción de la mujer en el mercado laboral, debido a estigmas sociales y culturales de los referidos países. La existencia de una tasa de mortalidad infantil elevada es uno de los principales indicadores de este tipo de países, mostrando un déficit en cuanto a la garantía al acceso a los servicios públicos básicos como pueden ser la sanidad o la educación.

Asimismo, lo que también contribuye a agravar la situación de estos países es la falta de costa. El transporte de mercancías por mar es uno de los transportes más baratos y, al no existir esta posibilidad para algunos países, limita el volumen de sus exportaciones, lo que les lleva a poseer una balanza de pagos deficitaria y les aboca a una situación de precariedad económica.

Ahora bien, estos Estados, si suelen ser ricos en recursos naturales ¿por qué se encuentran en esta situación? Lo lógico sería pensar que un país que posee gas, petróleo y otros recursos fuera una gran potencia. No obstante, el fallo de estos Estados radica en la desigualdad en la distribución de los mismos entre la población. Este desequilibrio lleva a la creación de conflictos entre sus habitantes, tales como guerras y/o movimientos secesionistas. Hilando con el epígrafe anterior, el acceso a unos cotizados recursos naturales fomenta la aparición de la corrupción si este no se encuentra estrictamente regulado. Esto es lo que se conoce como “la maldición de los recursos”, la cual puede observarse con especial crudeza en países como la República Democrática del Congo. Es

un país muy rico en codiciados recursos naturales como pueden ser el oro, el cobre o incluso los diamantes, así como el 80% de las reservas mundiales de coltán, un compuesto que posee múltiples aplicaciones en el campo de la tecnología móvil, los ordenadores, las armas inteligentes, y hasta la medicina. Sin embargo, se encuentra entre los países con un menor Índice de Desarrollo Humano del mundo y alrededor del 70% de su población por debajo del umbral de la pobreza (PNUD, 2016).

Estas deficiencias han sido observadas y corregidas por algunos de estos países, centrando sus inversiones en otros campos como la sanidad y el sector servicios, en lugar de las actividades agrícolas, como puede ser el caso de Singapur o Taiwán.

El punto de vista de Diamond es compartido por otros antropólogos como Jeffrey Sachs en su “Paradoja Ecuatorial” (Sachs, 2001).

#### *5.1.3.1. Las instituciones humanas*

Aún a pesar de lo explicado en relación al clima, la geografía, la situación y los recursos naturales de ciertos Estados, ¿por qué pueden darse tantas diferencias sociales en países de poca extensión en los que la variación de estos elementos es prácticamente inexistente? Véanse ejemplos como las dos Coreas o la Alemania dividida después de la Segunda Guerra Mundial. La explicación la podemos encontrar en el desarrollo de las instituciones humanas, las cuales pueden dar lugar a profundas brechas sociales incluso a pesar de las nulas diferencias geográficas y climatológicas (Diamond, 2016).

¿Cómo –en opinión del antropólogo– se pueden alcanzar unas adecuadas instituciones humanas? Explica que hay varias que caracterizan a unas instituciones transparentes, eficientes y saneadas, como pueden ser la ausencia de corrupción, la garantía y protección de los derechos fundamentales (y especialmente de los empleados), un bajo índice de criminalidad, la eficacia del Estado de Derecho y sus instituciones democráticas, el fomento e inversión en servicios públicos básicos como la sanidad y la educación, etc.

#### *5.1.4. Las enfermedades y epidemias*

Una población enferma es menos productiva, lo que nos llevaría a crear un empobrecimiento aún mayor de estas sociedades. Este sería el caso de un círculo cerrado,

en el que la ausencia de recursos da lugar a una falta de medios para tratar las epidemias y enfermedades, lo que daría lugar a una población débil y enferma que no es capaz de levantar económicamente el país.

El hecho de que la población de un país esté afectada por graves enfermedades y continuas epidemias pone de manifiesto la falta de un acceso efectivo a servicios como la sanidad, indispensable para preservar el bienestar e incluso la supervivencia de una sociedad.

Existen países en los que el acceso a la sanidad se encuentra restringido para una gran parte de la población, debido a esta circunstancia estos países se encuentran azotados por graves epidemias de peligrosas enfermedades como el sida, el ébola o la malaria, incluso enfermedades no tan peligrosas y ya completamente erradicadas en países desarrollados, o de fácil curación para los recursos y tecnologías que estos poseen.

Las razones que dan lugar a esta situación son la despreocupación del Estado y la corrupción de sus instituciones de gobierno, las cuales se encuentran conformadas e influenciadas por grupos de individuos (que representan una gran minoría de la población) que buscan satisfacer sus propios intereses, de ahí que habláramos sobre la inequidad en la distribución de los recursos; a esto se suma la escasez de personal especializado (por la inaccesibilidad a la educación), el cual se encuentra formado en gran parte por voluntarios de otros países desarrollados; o las grandes distancias que han de recorrer los enfermos para ser atendidos, situación que se ve agravada por el estado deplorable de las infraestructuras y las vías de comunicación.

Todo esto da lugar a que países como la República Democrática del Congo (por proseguir el ejemplo abordado anteriormente), posea una esperanza de vida de 48 años y la tasa de mortalidad infantil ronde el 20% (PNUD, 2014). Este nivel de esperanza de vida es equivalente al que existía en España en 1925 (Sánchez Barricarte, 2009).

Por otro lado, en este sentido España es uno de los países con una mayor esperanza de vida poblacional del mundo, de hecho, las mujeres españolas son las segundas con mayor esperanza de vida únicamente por detrás de las japonesas. España se sitúa a la cabeza de la UE como país con mayor esperanza de vida, y el segundo de la OCDE. En España la primera causa de muerte entre las mujeres son las enfermedades cardiovasculares, seguidas del cáncer y las enfermedades del sistema nervioso; y entre los hombres el

cáncer toma la delantera y se sitúa por delante de las enfermedades cardiovasculares como causa de muerte más común entre este colectivo. Además, las necesidades no cubiertas de atención médica son de las más bajas de Europa. No obstante, España debe seguir esforzándose en realizar reformas para la reasignación de recursos para conseguir una mayor eficacia y la optimización de la gestión del sistema (OCDE, 2017). A continuación, podemos observar una tabla con la esperanza de vida estimada para España en 2018, así como el desglose de la misma y su estimación para las distintas Comunidades Autónomas:

Sexo	Años
Hombres	80,310001
Mujeres	85,836114
AMBOS SEXOS	83,108408

Posición	Comunidad Autónoma	Años
1	Madrid, Comunidad de	84,541344
2	Navarra, Comunidad Foral de	83,831202
3	Castilla y León	83,818787
4	Rioja, La	83,793588
5	Cataluña	83,434607
6	Pais Vasco	83,430946
7	Aragón	83,345855
8	Castilla-La Mancha	83,248481
9	Cantabria	83,155255
10	Balears, Illes	83,031078
11	Galicia	82,653766
12	Comunitat Valenciana	82,585699
13	Murcia, Región de	82,520609
14	Asturias, Principado de	82,374623
15	Extremadura	82,288699
16	Canarias	82,192262
17	Andalucía	81,853679
18	Ceuta	80,731291
19	Melilla	80,487956

Fuente: INE, 2016.

Estas diferencias entre Comunidades Autónomas se irán reduciendo, y podrá llegar a incrementarse en hasta cinco años y medio en 2047 (AXA, 2013).

#### 5.1.5. El crecimiento de la población

Según el Fondo de Población de la ONU, en el año 2011 la población mundial alcanzaba los 7.000 millones de personas, y el pronóstico para dentro de 40 años era que esta cifra podía llegar a incrementarse en 2.000 millones de personas.

Este crecimiento acelerado provoca el agotamiento de los recursos naturales, lo que lleva a un consumo desequilibrado de los mismos. Además, siguiendo la ley de la oferta y la demanda, ante un déficit de recursos, estos se encarecen, lo que supone un aumento del coste de vida y que los menos favorecidos no tengan acceso a los productos básicos.

Por último, también daría lugar a un aumento de la tasa de desempleo, ya que no existirían recursos ni suficiente organización para asistir el derecho de todos de acceder a un trabajo digno, lo que a su vez se traduciría en un aumento de la criminalidad como los robos, ya que todos necesitamos comer para sobrevivir.

#### *5.1.6. Los conflictos armados*

Los conflictos armados y las guerras obligan a la población del país en los que estos tienen lugar a abandonar el mismo, junto con todas sus posesiones y su casa para poder proteger sus vidas y las de sus familias. Además, en aquellos países donde estos se desarrollan, se dañan las infraestructuras y las ciudades quedan arrasadas y destruidas, obligando a los Estados a rehabilitarlas y reconstruirlas, con la consecuente necesidad de fondos para un país cuya economía se ha visto gravemente mermada a causa de los conflictos bélicos que ha sufrido.

Actualmente, especialmente Europa, está viviendo uno de los mayores desplazamientos de refugiados de la historia. Estas personas, que huyen de la violencia y van en busca de un futuro mejor y una vida para sus familias, encuentran severas dificultades para integrarse en los países a los que llegan, donde el acceso para ellos a un trabajo y una vivienda son unas barreras prácticamente insuperables si no cuentan con la ayuda de los gobiernos de los países de destino, por lo que las desigualdades y la brecha socioeconómica se hace cada vez más profunda.

#### *5.1.7. La discriminación de género*

Las desigualdades entre hombres y mujeres fomentan la exclusión de la mujer y la sitúa en una situación de desventaja y con menores oportunidades para desarrollarse individual y socialmente. El concepto de desigualdad implica que se da una discriminación en el momento en que algunas personas, por poseer un determinado género, no tienen acceso a las mismas posibilidades que los individuos del otro género. La desigualdad de género se combate con políticas que promueven la justicia de género, que no sólo redundan en beneficio de las mujeres, sino de toda la sociedad.

Es necesario el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres para alcanzar esa justicia social. La posición de inferioridad en la que la sociedad sitúa de esta forma a las mujeres y niñas, tiene su impacto en la vida de estas, redundando en la reducción de sus

posibilidades para acceder a un trabajo y un salario equivalentes a los de un hombre y, en algunos países, incluso a la educación, la sanidad y otros servicios básicos, con la consecuencia de la disminución de su poder adquisitivo y su nivel de bienestar por el mero hecho de pertenecer a un género distinto. Podemos extrapolar esta situación a las injusticias que se producen en temas de discriminación por razón de la etnia, las creencias religiosas o la orientación sexual.

#### *5.1.8. Indiferencia de los países desarrollados*

En 2002, durante una cumbre de las Naciones Unidas sobre la alimentación, se estimó que, durante el transcurso de la misma, alrededor de veinticuatro mil personas murieron de hambre, de las cuales en su mayoría eran niños. Mientras tanto, los líderes de 185 gobiernos eligieron no acudir a la mencionada cumbre. Esto ocurrió tan sólo cinco años después de la celebración de la primera Cumbre de la FAO, en la que se estableció como objetivo reducir en un 50% el número de personas que pasan hambre a diario para el año 2015. Tan sólo acudieron, en representación del Primer Mundo, Silvio Berlusconi y José María Aznar, lo que hacen dos de un total de veintinueve presidentes de los países de la OCDE. Jacques Diouf, en aquel momento director general de la FAO, expresó que “eso era el nivel de importancia que se le daba a la tragedia del hambre en el mundo”.

Kofi Annan, el secretario general de las Naciones Unidas por aquel entonces, manifestó que el problema no era el de la escasez de alimentos y recursos en el planeta, sino que acabar con las necesidades de otras personas menos afortunadas estaba a nuestro alcance, y el hecho de no lograr o esforzarse por intentar conseguir ese objetivo debería avergonzar a aquellos países en cuyas manos está solucionar ese problema.

En dicha Cumbre se puso de manifiesto que se habían reducido las ayudas de los países ricos y desarrollados hacia los del Tercer Mundo y, además, habían reducido el número de importaciones que recibían de estos, contribuyendo así a hacerlos cada vez menos solventes (Boo, 2001).

En el año 2007, el plan que fue diseñado por la ONU para alcanzar una optimización del bienestar de la población de los países en vías de desarrollo se hallaba estancado: la ayuda había descendido en más de un 5%, y sólo cinco países de los comprometidos destinaban de forma efectiva la cuota del PIB que había sido acordada a ayudar a paliar esta situación (Sahuquillo, 2007). Los objetivos que se fijaron en el año 2000 eran: acabar con la

pobreza extrema (personas que viven con menos de 1 dólar al día; y esta ligera reducción de la pobreza sólo acarrió una mayor desigualdad), garantizar el acceso a la educación, la adecuada inserción de la mujer en el mercado de trabajo (la cual crecía de manera extremadamente lenta), disminuir la cifra de mortalidad infantil (la situación no había mejorado, y más de diez millones de niños murieron en África por enfermedades fácilmente prevenibles), frenar la expansión del virus que provoca el VIH (el número de muertes sólo había crecido), garantizar la preservación del medioambiente: reducir las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero y las deforestaciones (objetivo que fracasó, ya que estos se hallaban fuera de control), y la planificación de una estrategia dirigida al desarrollo internacional (pero, como ya hemos comentado, se encontraba en un punto muerto, ya que los países desarrollados habían disminuido el porcentaje de ayudas) (Organización de las Naciones Unidas, 2000).

#### *5.1.9. Falta de acceso a la información y a la educación*

Nos volveremos a referir en este apartado a la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, aprobada en Nueva York en septiembre del año 2000. En ella, los Estados declararon su intención y compromiso de esfuerzo para lograr un mundo más democrático y participativo. Las metas que se especificaron en esta Declaración no pueden sino conseguirse a través de un buen gobierno, efectivo y transparente. Asimismo, certifican que garantizarán de todas las maneras posibles el imperio del Estado de Derecho y la garantía de las libertades fundamentales.

Por otro lado, los programas de la UNESCO también se centran en acabar con la pobreza y el fomento de gobiernos íntegros. No se pueden alcanzar los mencionados objetivos en un país en el que no existan medios de comunicación independientes y que gocen de libertad de expresión, sin límites o censuras. El papel de los medios es fundamental, para la existencia y duración de un Estado de Derecho se precisa que los informadores y periodistas tengan autonomía para poder criticar, investigar o valorar la labor de los poderes del Estado, sin temor a las represalias. “Los medios independientes son una señal que se debe seguir cuando no se tiene nada que esconder, pero si mucho por mejorar. Los medios proporcionan un foro de debate para contribuir a dar voz a las preocupaciones públicas” (UNESCO, 2014).

Sin embargo, los gobiernos, en muchos casos, lo que hacen en lugar de fomentar la libertad de prensa y el acceso libre a la información, es censurar los mismos o someterlos a presiones y amenazas para que apoyen los regímenes a los que sirven, y que los nacionales no tengan la oportunidad de expresar su descontento o las condiciones de vida infrahumanas bajo las que se les obliga a vivir. También es una práctica extendida a algunos países el dotar de financiación o apoyar económicamente únicamente a aquellos medios de comunicación que comparten el punto de vista de las administraciones de gobierno del país en el que son vistos, leídos y escuchados. No obstante, para que la prensa pueda ofrecer un verdadero servicio a la comunidad, los gobiernos tienen la obligación de asegurar y defender su autonomía e independencia, así como permitir la expresión de todas las opiniones en una sociedad.

Se precisa una labor facilitadora respecto a la libertad de prensa por parte de los diversos gobiernos mediante la promulgación de leyes que permitan la libertad expresión y la libre participación ciudadana en las comunicaciones, lo que se traduciría en una mayor implicación de la sociedad en la toma de decisiones y la gobernanza de los países, por ello también se deben incentivar los procedimientos electrónicos que pongan en contacto al poder ejecutivo y al resto de los ciudadanos a través de los medios de comunicación. Por otro lado, es preciso poner límites al contenido de las comunicaciones, no se puede permitir que exista un infinito flujo de información que pueda no ser verídica y solo contribuya a confundir o intentar engañar a los habitantes de un país. Por esto, es necesario emprender una labor verificadora de aquello que se publica, con el objetivo no de censurar ciertos puntos de vista, sino de ofrecer una información clara y veraz.

Ya hemos hablado de los objetivos de la Declaración del milenio, y recordemos que el primero de ellos era la reducción del nivel de pobreza. Nos hemos referido a artículos de prensa, que son los que llaman nuestra atención sobre las deficiencias de nuestros gobiernos y la falta de preocupación hacia esta tragedia humana que azota a gran parte de la población de nuestro planeta. Es por este motivo que considero que los medios pueden tener un papel vital a la hora de alcanzar este objetivo, aumentando la rendición de cuentas de compañías y gobiernos, e informando a los ciudadanos sobre la situación internacional, ayudándoles a tomar decisiones mejor fundamentadas y alentando las prácticas que caracterizan a un buen gobierno. Además, pueden, con su poder mediático, contribuir a la lucha contra la corrupción y la falta de transparencia de las administraciones públicas. Por último, es fundamental su participación para eliminar la exclusión y marginación de

los más desfavorecidos, favoreciendo su reinserción en la sociedad dotándoles de capacidad para participar en la vida social y dándoles la oportunidad de ganarse la vida, mostrándoles cómo emplear los recursos disponibles de forma productiva. A su vez, este acceso ambos medios les concedería la oportunidad de expresar su punto de vista e informar a los gobiernos que pueden asistirles sobre sus carencias y necesidades (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2014).

El PNUD considera el acceso a la libertad de información como uno de los medios fundamentales para posibilitar a la gente el control sobre sus vidas y el medio que las rodea. Naciones Unidas ve el desarrollo humano como el proceso de ampliación de las opciones y de las libertades de la sociedad, que son necesarias para hacer efectivas esas elecciones. Cuando no existe el acceso a la información se puede producir una situación de desigualdad para el individuo, ya que no puede disfrutar de un derecho fundamental, y se le estaría privando de un instrumento básico para la participación ciudadana en un sistema democrático.

#### *5.1.10. La ausencia de democracia*

Lo que ha favorecido desde el principio de los tiempos el surgimiento de la democracia es la consideración de todas las personas como iguales (Boix, 2003).

Cuando la democracia surge en una sociedad, es necesario adaptar la economía de ese país al cambio en los sistemas políticos, de otra manera, estos no verían prolongada su existencia en el tiempo durante muchos años o de manera estable y sostenida.

Cuando se consolidaron las democracias y todos los ciudadanos pudieron ejercer su derecho de voto, se produjo una, al principio tímida e incipiente, redistribución de la riqueza. Este reparto de la renta produjo la aparición de los Estados del bienestar. La ideología de izquierda siempre ha asociado la nacionalización con la redistribución y la igualdad. No obstante, el antiguo presidente de Francia Mitterrand, nacionalizó un gran número de bancos y grupos industriales, lo que sólo contribuyó a acentuar la desigualdad entre los ciudadanos (Urquiza, 2013).

Por otro lado, la redistribución de la renta va ligada con el sistema de la política fiscal y la inversión del dinero público en servicios para la sociedad. Cuanto más dinero se

invierta en este tipo de servicios y más vocación redistributiva posea el sistema fiscal, mayor igualdad se generará en estas sociedades.

Sin embargo, a partir de la década de los 80, los diferentes Estados dejaron de dar tanta importancia a estas políticas redistributivas para centrarse en su lugar en mejorar sus respectivas economías para hacerlas más atractivas para inversores extranjeros e importadores. De hecho, de los pocos países que procuraron prolongar la compatibilidad entre ambas políticas fueron España y Grecia.

La falta de un sistema democrático que represente a toda la sociedad y que sirva para dar voz a sus ciudadanos produce también desigualdad. La ausencia de democracia implica la falta de transparencia, la escasez de participación ciudadana y falta de rendición de cuentas por parte del gobierno, además de limitaciones en la aplicación de la justicia. En esta situación, las élites utilizan el sistema político en su propio beneficio, lo que aumenta el nivel de desigualdad.

## 5.2. Los factores de la desigualdad económica en España

España siempre ha mostrado una elevada tasa de desigualdad, por encima de la media europea o de los países de la OCDE. Esta diferencia ya estaba presente antes de la crisis, lo que no quiere decir que después de la misma esta no se haya agravado aún más.

La tasa de pobreza se trata aquí de un término relativo, y en la UE se define como aquellas personas que viven con un nivel de ingresos inferior al 60% de la mediana de la renta nacional disponible equivalente después de las transferencias sociales del respectivo Estado. Así, España presenta una tasa de pobreza superior a la media europea. También se encuentran en riesgo aquellas familias cuyos miembros se encuentran desempleados (en este sentido, España también presenta una tasa de desempleo superior a la de otros países de su ámbito), y este aumenta cuando existe un bajo grado de formación y cualificación, se es mujer, se forma parte de familias con un número de hijos o personas a cargo elevado, o se habita en alguna de las Comunidades Autónomas con menor renta per cápita. A pesar de todo, la tasa de privación material severa sigue bastante por debajo de la media europea, esto se explica por las aportaciones y ayudas que reciben los colectivos en riesgo por parte de instituciones como Cruz Roja o Cáritas (Palacio Morena).

De entre los diversos factores expuestos en el punto anterior, podemos extraer conclusiones para el caso de nuestro país y cuáles son aquellos que más importancia e impacto tienen sobre nuestra sociedad:

- Diferencias salariales: los trabajadores, durante los orígenes del capitalismo, poseían un salario similar, que se encontraba ligado al nivel que necesitaban para subsistir. Sin embargo, en la actualidad, se pueden observar fuertes desigualdades en las retribuciones que estos perciben. Estas diferencias se han venido acentuando debido a la división de las tareas, lo que requiere diversos grados de cualificación. Estas diferencias pueden agravarse debido a la existencia de empresas que operan en regímenes monopolísticos y oligopolísticos, debido a que estas concentran el poder en sus manos y pueden permitirse unos márgenes de beneficio notablemente elevados por la falta de competencia.
- Desigualdad de género: siguen existiendo fuertes discriminaciones por razón de sexo, así como las limitaciones que encuentran las mujeres a la hora de entrar en el mercado laboral. Además, por el mismo trabajo muchas mujeres continúan percibiendo salarios inferiores en un gran número de puestos y empleos.

Las mujeres llegan a cobrar, de media, alrededor de seis mil euros anuales menos que los hombres por el mismo empleo, según un informe de UGT que profundiza sobre el incremento de la brecha de género entre los años 2010 y 2014 (Unión General de Trabajadores, 2017). Este informe se basa en la última Encuesta de Estructura Salarial de 2014.

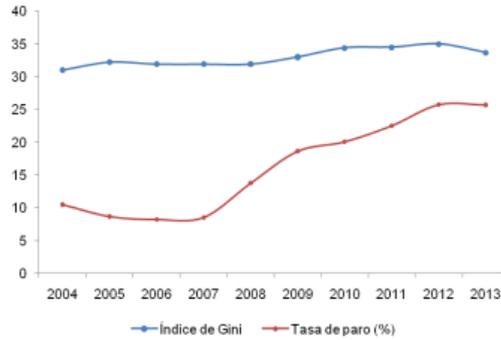
Este informe llega a la conclusión de que la brecha salarial ha sufrido un leve descenso en muchos sectores. El salario medio anual de las mujeres entre 2010 y 2014 subió, en unidades monetarias, alrededor de 9,60 euros, mientras que el de los hombres lo hizo en más de 247 euros. En cuanto a las Comunidades Autónomas, las mayores cifras en cuanto a desigualdad entre hombres y mujeres se sitúan en Navarra, Cantabria y Asturias, y las más bajas en Ceuta y Melilla, Canarias y Extremadura. El nivel de la brecha salarial es significativamente superior en el sector privado, suponiendo un menor salario para las mujeres de unos 7.034 euros, mientras que en el público no alcanza el 11%.

En cuanto a sectores de actividad, llega a la conclusión de que las mayores diferencias salariales entre hombres y mujeres se sitúan en el sector financiero, llegando estas últimas a percibir más de 10.400 euros menos de salario que sus compañeros varones.

¿Qué ocurre con las mujeres con estudios universitarios? El estudio recaba datos de los que extraen la sorprendente conclusión de que las mujeres diplomadas universitarias cobran un salario similar a los hombres que únicamente poseen educación secundaria (25.493 euros en el caso de las mujeres y 24.893 euros en el caso de los hombres). Asimismo, las mujeres son las principales destinatarias de los trabajos a tiempo parcial, lo que las sitúa en una situación mucho más precaria que la de sus compañeros hombres. Mientras tanto, las mujeres que sí consiguen contratos indefinidos, no se encuentran en una situación mucho más ventajosa, ya que pueden llegar a percibir unos 7.000 euros menos que los hombres que ocupan sus mismos puestos.

Por último, señalar que en todas las Comunidades Autónomas existe esta brecha salarial, y que sólo las mujeres del País Vasco y Madrid reciben salarios por encima de los 23.000 euros, mientras que los hombres que perciben este salario medio anual en nuestro país o una cifra por encima se encuentran en 13 Comunidades Autónomas.

- Tasa de desempleo: la tasa de desempleo explica casi un 80% de las variaciones en la desigualdad (Doménech, 2016). Tomando como referencia una publicación académica podemos extraer ciertas conclusiones sobre la relación entre a tasa de paro y la desigualdad en España, observando su comportamiento y evolución durante los años 2004-2013. Durante este período, la economía española tuvo que hacer frentes a una profunda recesión, la cual deterioró profundamente el panorama económico, y especialmente el empleo. Todo esto produjo un impacto muy negativo sobre las familias españolas, lo que aumentó la tasa de desigualdad entre los habitantes de nuestro país.



Fuente: INE, 2014.

A partir de este gráfico podemos observar que la disminución de la desigualdad no está directamente relacionada con la creación de puestos de trabajo, sino que, más bien, la desigualdad en períodos de crisis se encuentra ligada a la condición de parado/a u ocupado/a de la persona de referencia en el hogar. De hecho, en torno al 40% de los hogares que se encontraban en riesgo de pobreza poseía a alguno de sus miembros en situación de desempleo.

Por estos motivos, resultaría recomendable revisar la tarea redistributiva de los poderes públicos, la cual se debería fomentar mediante medidas sociales y un sistema fiscal más favorable (López del Paso, 2014).

- Corrupción y flujos ilícitos de capitales: ante el vertiginoso crecimiento de la pobreza en multitud de países desarrollados, como es el caso de España, se encuentra la ineficiente y errónea política de austeridad impuesta, la cual ha contribuido, más que a rebajar el déficit y sanear las arcas públicas, a disminuir la calidad del Estado del bienestar. Además de la poco acertada política fiscal, la cual ha contribuido únicamente a beneficiar a los grupos más poderosos y a que los ricos lo sean aún más, cabe mencionar la preocupante ola de corrupción y flujos ilícitos de capitales que ha vivido nuestro país y cuyos escándalos han estallado en los últimos años. Estos casos de corrupción se estima que han costado alrededor de 90.000 millones de euros al año, según la Cámara Nacional de Mercados y Competencia, y para soportar tal gasto, lo que el gobierno ha decidido es recortar en servicios básicos como son la sanidad o la educación, a expensas de las familias más necesitadas, mucho más que aquellos que, sin pasar necesidad, se hicieron con ese dinero a sabiendas de las consecuencias que estos hechos acarrearían, únicamente llevados por las ansias de poder y su propia avaricia.

Algunas de las tramas más sonadas son: Gürtel, Bárcenas, Palma Arena, Nóos, Malaya, Taula, etc. Más de 175 casos desde que se instauró la democracia en España, según datos recabados por el Consejo General del Poder Judicial (Molina, 2016).

- Desigualdad de oportunidades en cuanto a formación y educación: entre los exámenes y pruebas a los que son sometidos los alumnos españoles, y en datos de los informes PISA de los últimos años, se ven claras desigualdades entre las regiones españolas. La igualdad en la educación se trata de un elemento fundamental para la cohesión social y el crecimiento económico. Si bien es cierto que muchas de estas diferencias pueden venir dadas por una habilidad personal o un nivel de inteligencia superior del alumno, las desigualdades que son causadas por la falta de oportunidad de acceso a una educación de calidad implican una pérdida de bienestar para la sociedad, así como condenar a la exclusión social a futuros trabajadores.

Asimismo, se ha estudiado la relación entre el nivel socioeconómico del entorno familiar del alumno y su rendimiento académico, poniendo de manifiesto que aquellos que poseían un nivel más elevado podían ser ayudados por sus familias a obtener una mejor educación y formación por los recursos, cualitativos y cuantitativos, destinados por estas últimas hacia la formación académica del alumno en cuestión.

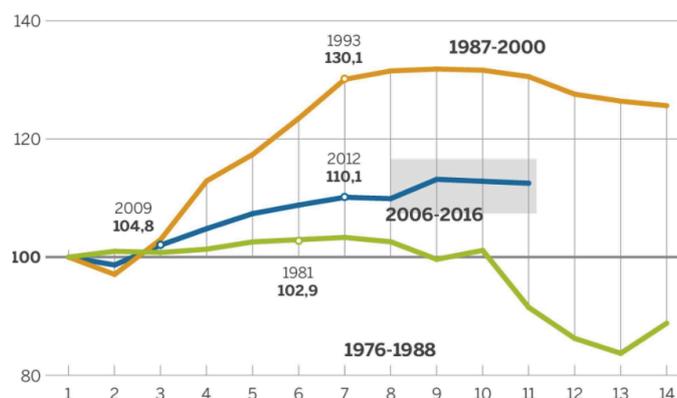
La UNESCO establece que la igualdad en cuanto a la educación significa compenetrar la formación con las diferencias y necesidades individuales. En otras palabras, que las diferencias socioeconómicas, de género o étnicas no supongan un obstáculo para el acceso igualitario a la educación. De esta manera, la Ley Orgánica de Educación de España contiene un título especialmente dedicado a este tema, en el cual establece que se deben compensar las desigualdades existentes entre los alumnos y prohíbe la discriminación, también fomenta el desarrollo de políticas que tengan como fin paliar las dificultades que posean algunas familias con el objetivo de acabar con la desigualdad de oportunidades.

Con todo esto lo que se pretendería, o se debería, conseguir es que las diferencias en cuanto a rendimiento académico y posterior ocasión de labrarse un futuro más

o menos prometedor por parte del alumno, dependa únicamente de su trabajo y esfuerzo, así como la capacidad del alumnado, pero eliminando la influencia del nivel socioeconómico del entorno familiar (Crespo Cebada, 2010).

## 6. Desigualdad tras la crisis económica de 2007-2008

La gran crisis en la que se vio sumida, no sólo España, sino todos los países del mundo, provocó un fuerte y negativo impacto sobre el nivel de empleo, lo que condicionó que se tratara de una de las peores recesiones de a historia y de la que aún tardamos en recuperarnos. Todo esto no ha hecho sino fomentar las desigualdades y acrecentar las diferencias entre los más pobres y los más ricos, llevando a un gran número de familias que antes no se hallaban en una situación tan precaria a pasar hambre y otras necesidades básicas. A continuación, podemos ver un gráfico que muestra la desigualdad por ingresos después de impuestos en diferentes etapas temporales, las cuales supusieron todas salidas de importantes recesiones (la Transición y el colapso monetario europeo), es decir, períodos de recuperación.

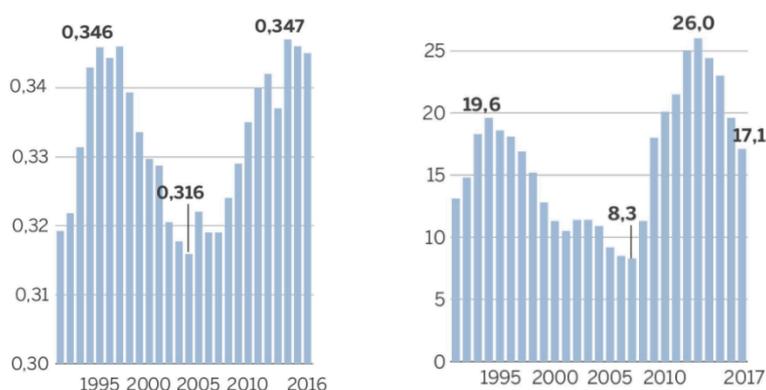


Fuente: INE

Así podemos comprobar que el impacto de la última crisis vivida ha sido extremadamente profundo y doloroso para la población española, provocando una gran destrucción de puestos de trabajo. Además, si bien en la salida de la época franquista nos encontramos con un panorama laboral más desolador, este impacto se produjo de forma más gradual, además de partir las familias españolas de un nivel de renta mucho más bajo, lo que no hizo la caída tan estrepitosa como en esta última ocasión.

La OCDE establece que hasta un 80% del aumento de las desigualdades y diferencias entre los españoles en términos económicos y sociales, vienen dadas por los elevados

niveles de desempleo (OCDE, 2017). No obstante, pese a la recuperación parcial del mercado laboral en España tras estos últimos años de recuperación, el Índice de Gini no lo está haciendo de igual manera. Esto vendría dado por fenómenos como la digitalización o la globalización, que consiguen destruir los puestos de trabajo en los que se requiere menor cualificación y/o disminuir el nivel de salarios que se adjudica a este tipo de empleados, así como pueden llegar a resultar altamente perjudiciales para los trabajadores desplazados. Además, tampoco se tiene en cuenta que un gran número de empleos son de carácter parcial o temporal, lo que añade precariedad a la situación económica de muchas familias. Asimismo, se crearon empleos en sectores tales como la construcción, el cual fue uno de los más perjudicados durante la Gran Recesión. A continuación, una comparativa entre el Índice de Gini (izquierda) y la evolución de la tasa de desempleo (derecha) en España entre los años 1995 y 2017.



Fuente: INE

El aumento de la desigualdad durante la crisis no lo provoca el 1% más rico, sino que se debe a la disminución de los ingresos del 40% de la población con menor nivel de ingresos. Además, el 20% de la población con más recursos percibiría hasta 6,6 veces más renta que el 20% con salarios e ingresos más bajos, lo que situaría a España entre los países con más desigualdad por renta de la UE (Comisión Europea, 2018). Además, en este mismo informe, el órgano comunitario expresa que la renta de las familias crece por debajo del PIB, lo que supondría una pérdida de poder adquisitivo para la sociedad y el consiguiente empeoramiento del nivel de vida de las mismas.

No obstante, según el Eurostat, y tomando la encuesta de riqueza del BCE, España acumula un patrimonio medio muy superior al de países como Italia, Alemania o Francia. Esto se debería a la apuesta de los españoles por adquirir una vivienda en propiedad,

dejando a un lado la vida del arrendatario. Por este motivo, los españoles con menores ingresos acumularían un patrimonio superior al de sus homólogos alemanes (de la Fuente & Onrubia, 2016).

## **7. Conclusiones**

A partir de todos los datos expuestos y analizados, tanto en cuanto a la desigualdad a nivel mundial, sus causas y efectos; como su repercusión y situación en nuestro país, podemos constatar que, si bien la crisis de 2007-2008 repercutió negativamente acrecentando las diferencias entre los diversos colectivos sociales, esta era una tendencia que se venía fraguando desde años atrás, y el no ponerle freno ha desencadenado la desastrosa situación que ahora vivimos en términos de inequidad social y una tasa de desempleo que amenaza con desequilibrar la economía nacional.

Por estos motivos, sería recomendable en este apartado realizar algunas recomendaciones sobre las actuaciones que deberían desempeñar de ahora en adelante los poderes públicos y la Administración General del Estado de cara a reducir estas diferencias sociales e impulsar el recorte de las desigualdades.

En primer lugar, destacar que crecimiento no es sinónimo siempre de bienestar o calidad de vida. Como hemos observado a lo largo de las últimas décadas, los países y sus economías han crecido y se han expandido a pasos agigantados, pero esto no ha contribuido a acabar con la pobreza. Esto es porque este crecimiento aumenta a expensas de los recursos naturales y a un ritmo que nuestro planeta apenas puede soportar, dejando sus más graves consecuencias en los países más necesitados por encontrarse en un estado de desarrollo inferior al de otros, que son los que se aprovechan de esta situación. Por estas razones, se debería romper con la mentalidad o consideración del crecimiento como eje central de la vida económica. Por otro lado, esa mercantilización de los recursos naturales también ha provocado la situación de deterioro medioambiental en la que nos encontramos en la actualidad (Torres López, 2016).

La economía capitalista ha arrastrado a los mercados, además del dinero, el capital humano y los recursos naturales. El problema de este fenómeno, es que se ha pasado a considerar a estos como meras mercancías, produciéndose una “mercantilización” de la vida de los empleados. Por este motivo, es necesario respetar los valores y principios que se desprenden de la Declaración de Filadelfia de la Organización del Trabajo (OIT, 1944),

en la que se recoge que “el trabajo no es una mercancía”, sólo de esta manera lograremos alcanzar una economía estable, sostenible y justa (Torres López, 2016).

Debe incidirse en el refuerzo de las políticas redistributivas para luchas contra la pobreza y la exclusión social. La economía de corte liberal rechazaba la intervención de los Estados, y esta mentalidad de *laissez faire, laissez passer* es la que ha perjudicado a los colectivos más necesitados de apoyo y de estas intervenciones para paliar la gravedad de su situación. Es de suma importancia el establecimiento de impuestos adecuados y justos, ya que, lejos de ser perjudiciales, son herramientas altamente valiosas para alcanzar la justicia social e incentivar el bien común. Los mercados, por su naturaleza imperfecta, están necesitados de regulación, y es ahí donde intervienen los Estados, sobre todo deben hacerlo en materia de políticas fiscales, que alcancen un sistema que cumpla con las notas de igualdad, equidad y justicia. Además, es de vital importancia que el trabajo sea retribuido con un salario proporcional al nivel de la contribución del empleado, con esto se pretende transmitir la necesidad de la protección de los gobiernos a las partes más débiles (trabajadores) frente a las más fuertes (empresas). De hecho, este bajo nivel salarial se está llevando a tal extremo que la sociedad ya partiría de una situación de desigualdad, y esto no se puede permitir, ya que resulta después imposible para los gobiernos dictar y ejecutar políticas redistributivas que puedan llegar a ser meramente eficaces. Todo esto viene de la mano con un problema más profundo, como es la corrupción o politización de los sindicatos y órganos de protección de los intereses de los trabajadores, que al dejarse llevar por estas prácticas dejan de lado su principal cometido, que es el de luchar por garantizar los derechos de los trabajadores y, sobre todo, la percepción de un salario digno y justo (Torres López, 2016).

Se debe luchar contra la corrupción, innovando la forma de hacerlo si las medidas y sanciones adoptadas hasta el momento no han resultado efectivas, como hizo Singapur para impulsar su economía y convertirse en uno de los países más competitivos del mundo. En el caso de Singapur, no se logró mediante la represión estricta, Lee Kuan Yew, desde su posición como Primer Ministro (hasta 1990), fomentó un gobierno estricto en lo social y, a la vez, profundamente capitalista. Cuando Singapur se independizó de Malasia, gran parte de su población era pobre, ya que el soborno era una práctica profundamente arraigada entre las instituciones públicas y de gobierno. Algunas de las medidas más importantes que se adoptaron fueron: aumento de los salarios de los funcionarios (así no buscarían otras fuentes ilícitas de ingresos); creación de un programa especial de lucha

contra la corrupción que incluía medidas como la rotación de los funcionarios (para evitar la formación de lazos corruptos) o la realización de inspecciones sorpresa; todo esto vino acompañado de un refuerzo de las sanciones (privación del empleo, de la pensión y aumento de las penas de prisión) y de la autoridad de este programa contra la corrupción, que podía investigar y detener a cualquier funcionario sin necesidad de una orden judicial.

Promover incentivos como las becas, para acabar con la desigualdad de oportunidades del acceso a la educación. Ahora bien, concedérselas a aquellos que, demostrando aptitudes y esfuerzo, carezcan de medios económicos suficientes para acceder a una formación de calidad. Se deben tener en cuenta la renta familiar y la distancia al centro educativo, convirtiendo a estas becas también en contribuyentes para paliar también las desigualdades geográficas, analizando la necesidad del desplazamiento al centro universitario (CIDE, 1992).

Hay que fomentar, no sólo la protección de los derechos de las mujeres en el entorno laboral, sino aumentar su presencia en el mismo. Esto se debe conseguir en aras de eliminar la discriminación y hacer de la economía una actividad humana que alivia el problema del sustento y la supervivencia del mismo. Por este motivo se considera que la crisis precedente no se ha dado solamente a nivel económico, sino también moral, donde la avaricia o la discriminación tomaron las riendas de la vida en sociedad. El error más grave de la economía de nuestro tiempo es que está empleando como fines a los medios, como puede ser el dinero, y como medios a los fines, como los trabajadores y los recursos naturales (Torres López, 2016).

## 8. Bibliografía

- Alves Dios, S. (s.f.). *Desigualdad y pobreza global. Implicación de las empresas multinacionales y la responsabilidad social corporativa.* .
- AXA. (2013). *Las diferencias entre las CCAA con mayor y menor esperanza de vida disminuirá en los próximos 35 años.*
- B.C.B. (20 de enero de 2014). Oxfam calcula que los 20 españoles más ricos tienen el mismo dinero que el 20% con menos ingresos. *El Diario.*
- Banco Mundial. (2001). *Lucha contra la pobreza. Informe sobre el desarrollo mundial.*
- Boix, C. (2003). *Democracy and redistribution.* Cambridge University Press.
- Boo, J. (11 de junio de 2001). La ONU clama, ante la indiferencia mundial, por una alianza para acabar con el hambre. *ABC.*
- CIDE. (1992). *Las desigualdades en la educación en España.* Ministerio de Educación.
- Comisión Europea. (2018). *Joint Employment Report 2018.*
- Confederación sindical de Comisiones Obreras. (2017). *Notas sobre la Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre 2017.* .
- Crespo Cebada, E. D. (2010). *Determinantes de la desigualdad educativa en España.* Universidad de la Rioja.
- de la Fuente, A., & Onrubia, J. (2016). *La desigualdad en España. Comentario al trabajo de Luis Ayala.*
- Diamond, J. (2016). *Sociedades comparadas.* Debate.
- Doménech, R. (2016). *La desigualdad en España: evolución, causas y políticas.* BBVA, BBVA Research, Valencia.
- Esteban Yago, M. L. (2015). *Guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social.* . Madrid, Madrid, España: EAPN.
- Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Producto Interior Bruto Regional. Año 2016.* .

- Kauffmann, D. (2003). *replanteando gobernabilidad: las lecciones empíricas desafían los convencionalismos*. Instituto para la Gobernabilidad del Banco Mundial, Washington.
- Lizárraga Molinedo, C. (2013). El Índice de Gini: la desigualdad a la palestra. *eXtoikos*, 10, 67-69.
- López del Paso, R. (2014). Evolución del desempleo y de la desigualdad en España. *eXtoikos*, 13, 51-52.
- Molina, M. (9 de diciembre de 2016). La corrupción cuesta a los españoles 90.000 millones al año. *Huffington Post*.
- OCDE. (2008). *Growing Unequal?: Income Distribution and Poverty in OECD countries*.
- OCDE. (2017). *Presentación del informe económico de la OCDE sobre España 2017*.
- OCDE. (2017). *State of Health in the EU. España, perfil sanitario del país 2017*.
- OIT. (1944). Declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo. (Declaración de Filadelfia).
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Podemos erradicar la pobreza: objetivos de desarrollo del milenio y más allá de 2015*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (2014). *Los medios de comunicación y el buen gobierno*.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1944). Declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo. (Declaración de Filadelfia).
- Oxfam Intermón. (2017). *Desigualdad económica en el mundo: consecuencias y mucho por hacer*.
- Oxfam Intermón. (s.f.). *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica*.
- Palacio Morena, J. (s.f.). Causas y límites de la desigualdad. *The Economy Journal*.
- Pensando el territorio. (2015). *El Índice de Gini y la desigualdad en España*.

- PNUD. (2014). *La situación demográfica en el mundo*. Organización de las Naciones Unidas.
- PNUD. (2016). *Informe sobre desarrollo humano 2016*. Organización de las Naciones Unidas.
- Sánchez Barricarte, J. (2009). El crecimiento de la población mundial: implicaciones socioeconómicas, ecológicas y éticas. *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, 125, 180-182.
- Sachs, J. (2001). The geography of poverty and wealth. *Scientific American*, 70.
- Sahuquillo, M. (3 de julio de 2007). La ONU critica a los países desarrollados por reducir la ayuda a los más pobres. *El País*.
- Torres López, J. (2016). Por una economía global justa. *Revista de Fomento Social.*, 71, 610-615.
- UNESCO. (2014). *Día Mundial de la Libertad de Prensa 2014*.
- Unión General de Trabajadores. (2017). *La falta de políticas de igualdad en el empleo incrementa la brecha salarial*.
- Urquizu, I. (26 de octubre de 2013). La desigualdad en democracia. *El Diario*.